



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS DEL SENA REGIONAL AMAZONAS

CONSIDERANDO

Que el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas – Regional Amazonas, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho de la Subdirección del Centro de Formación con funciones de Director Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: “Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento”.

(Ver Anexo 2 - PLAN ESPECIFICO DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES)

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Leticia (Amazonas), a los a los tres (03) días del mes de marzo de 2023.

**ARTURO
ARANGO
SANTOS**

Arturo Arango Santos

Subdirector de Centro con funciones de Director Regional Amazonas


VoBo. Susana De las Mercedes Cortés Franco
Coordinadora de Formación Profesional Integral

Proyectó: Nicolás Fonseca Parra – Dinamizador de Centro SER
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector

Firmado digitalmente
por ARTURO ARANGO
SANTOS
Fecha: 2023.03.03
12:12:03 -05'00'